



C I R C U L A R CSJSUC25-13

Fecha: 28 de febrero de 2025

Para: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, UNIVERSIDAD DE SUCRE, JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO, JUZGADO 007 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO, JUZGADO 008 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO, JUZGADO 001 JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO, JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO, JUZGADO 005 PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO, JUZGADO 001 PENAL ESPECIALIZADO DE CIRCUITO DE SINCELEJO, CENTRO DE SERV. SINCELEJO PENAL SINCELEJO, TRIBUNAL SUPERIOR DESPACHO 003 CIVIL - FAMILIA - LABORAL DE SINCELEJO, JUZGADO 008 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO, JUZGADO 002 EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CIRCUITO DE SINCELEJO, JUZGADO 006 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO, JUZGADO 003 PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, JUZGADO 001 EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CIRCUITO DE SINCELEJO, JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL MORROA, JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO DE COROZAL, JUZGADO 004 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SINCELEJO, JUZGADO 005 PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

Asunto: "Asignación de Estudiantes de Práctica Profesional de Derecho - Universidad de Sucre - Periodo 2025-I"

A todos los despachos relacionados:

En cumplimiento del Artículo 8° del Acuerdo PCSJA17-10870 de diciembre 13 de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, que reglamenta las prácticas de estudiantes universitarios en la Rama Judicial, y en virtud del convenio interinstitucional vigente entre la Dirección de Administración Judicial de Sincelejo y la Universidad de Sucre, les informamos sobre la asignación de estudiantes del programa de Derecho para realizar prácticas profesionales en sus respectivos despachos durante el periodo 2025-I, conforme a la Resolución CSJSUR25-122 del 28 de febrero de 2025.

A continuación, se presenta la tabla de estudiantes asignados para las prácticas profesionales, con sus respectivos despachos:

N°	CÉDULA	NOMBRE	DESPACHO O DEPENDENCIA
----	--------	--------	------------------------



N°	CÉDULA	NOMBRE	DESPACHO O DEPENDENCIA
1	1066172990	MARIANGEL ZHARICK FORTICH VEGA	JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO
2	1005573534	VALERIA LASTRE RIBÓN	JUZGADO 007 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO
3	1005572774	DARLYN ANDREA MONTES ESTRADA	JUZGADO 008 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO
4	1102800725	JOSE JAVIER HERNANDEZ RICO	JUZGADO 001 JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO
5	1005575007	LUISA FERNANDA BANQUEZ LEGUIA	JUZGADO 001 JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO
6	1193093062	FABIAN ANDRES CONTRERAS CONTRERAS	JUZGADO 001 JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO
7	1103497513	ANYELIN MARCELA MERCADO BARRIOS	JUZGADO 001 JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO
8	1103497513	JUAN SEBASTIAN LOZANO NAVARRO	JUZGADO 001 JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO
9	1102889088	ELIAS JOSE ORDOÑEZ MORALES	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO
10	1104254619	VALENTINA ANAYA MUÑOZ	JUZGADO 005 PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
11	1104864843	DANIELA RIOS BERRIO	JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO
12	1102797162	DAVIER ENRIQUE MORALES DIAZ	JUZGADO 001 PENAL ESPECIALIZADO DE CIRCUITO DE SINCELEJO
13	1101124432	CARLOS DANIEL BARRETO MONTES	CENTRO DE SERV. SINCELEJO PENAL SINCELEJO
14	1103496702	HECTOR MAURICIO PATIÑO MEZA	TRIBUNAL SUPERIOR DESPACHO 003 CIVIL - FAMILIA - LABORAL DE SINCELEJO
15	1193571407	MARIA ALEJANDA ESCOBAR VERGARA	JUZGADO 008 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO
16	1005626545	DIANA LUCIA MARTINEZ VELEZ	JUZGADO 002 EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CIRCUITO DE SINCELEJO
17	1100332774	GLEISY YIRETH ANAYA PEREZ	JUZGADO 006 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO
18	1103096489	KEVIN DAVID ALVAREZ GUERRA	JUZGADO 003 PROMISCOU MUNICIPAL DE COROZAL
19	1101383463	NAYELIS MARIA BALDOVINO RODRIGUEZ	JUZGADO 001 EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CIRCUITO DE SINCELEJO
20	1193077354	ESTEFANY BELTRAN BORJA	JUZGADO 001 EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CIRCUITO DE SINCELEJO
21	1103859106	DANA LUCIA GOMEZ	JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE

N°	CÉDULA	NOMBRE	DESPACHO O DEPENDENCIA
		ARRIETA	COROZAL
22	1104255515	LUZ ANGELA DE LA OSSA TÁMARA	JUZGADO 008 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO
23	1063134038	BRIYITH MARIA MENDOZA MORELO	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL MORROA
24	1005583178	EDIER ANDRES OSORIO MONTESINO	JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO DE COROZAL
25	1104255723	TANIA PERALTA SIERRA	JUZGADO 004 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SINCELEJO
26	1103510476	LEICY VANESSA ROMERO RUIZ	JUZGADO 004 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SINCELEJO
27	1067160297	MARIA BELEN RUIZ SALCEDO	JUZGADO 005 PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Estos estudiantes de derecho realizarán sus prácticas en sus respectivos despachos desde el lunes 3 de marzo hasta el 30 de mayo del presente año, con una intensidad horaria de 20 horas semanales.

Los estudiantes realizarán las siguientes actividades durante su práctica:

1. **Labores misionales del despacho:** Elaboración de proyectos de providencias, preparación de guías para audiencias y diligencias, acompañamiento a funcionarios en audiencias, apoyo en visitas generales, vigilancia judicial administrativa y programas de gestión.
2. **Labores de investigación y aprendizaje:** Elaboración de líneas jurisprudenciales, investigación de doctrina o jurisprudencia sobre temas de conocimiento del despacho, relacionados con el área de práctica o desarrollo de habilidades relacionadas con el funcionamiento del mismo.
3. **Labores de apoyo al despacho:** Radicación de demandas, acciones o asuntos; control de términos; elaboración de oficios, despachos comisorios, comunicaciones, actas de audiencias, diligencias; captura, actualización y clasificación de información; organización, manejo y control de expedientes.

Adjunto a esta circular encontrará la Resolución CSJSUR25-122, que detalla las asignaciones y directrices correspondientes.

Para facilitar el acceso a la información relevante de cada estudiante, se ha dispuesto el siguiente enlace donde encontrarán documentos importantes como hojas de vida y formatos de la Rama Judicial:

<https://enki.care/AsignacionEstudiantesUniSucre2025-I>

Recordamos que, de conformidad con el Decreto 0055 de 2015, la afiliación del estudiante al Sistema General de Riesgos Laborales está a cargo de la Universidad.

Circular Hoja No. 4

Al finalizar el período de práctica, el titular del despacho deberá expedir constancia de la práctica realizada, en original dirigido a la universidad, con copia para archivo del despacho y otra para el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

Agradecemos su colaboración y compromiso con la formación práctica de los futuros profesionales del derecho.

Cordialmente,



**FABIÁN ELÍAS PATERNINA MARTÍNEZ**  
Presidente

FEPM/aof